

# Postobón

Medellín, 21 de diciembre de 2017

Señora  
**CAROLINA PIÑEROS OSPINA**  
Directora Ejecutiva  
Av (Cr) 15 # 106-32 Of 603

REDPAPAZ  
Bogotá, D.C.

**REFERENCIA: Radicado 45123**

Estimada señora Piñeros:

*De antemano le agradecemos por informarnos acerca de su preocupación con respecto a las denuncias de la red Te Protejo ([www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org)), que tiene a bien administrar RedPapaz.*

*Una vez recibimos su comunicación, indagamos con los funcionarios que hacen actividades de mercadeo de nuestro portafolio sobre la preocupación que nos expone. En este sentido, revisamos las actividades que hemos realizado en Bogotá con la marca Speed Max, así como con otras marcas de la compañía, y en las fechas señaladas encontramos registros de las acciones de mercadeo.*

Sin embargo, en días anteriores sí hemos realizado actividades similares y estamos revisando su ejecución de éstas. En caso que hayan incurrido en alguna actuación indebida o no hayan implementado efectivamente la Resolución 4150 de 2009, tomaremos los correctivos necesarios.

Es preciso aclarar que antes de cada activación el personal encargado de su realización recibe capacitación y se le brinda toda la información correspondiente al producto, la regulación que lo rige y sus restricciones. En el marco de estas capacitaciones, y en el caso puntual de los energizantes, informamos que el producto solo puede ser comercializado, expendido y dirigido a población mayor de 14 años y se da una instrucción clara de no entregar producto a menores de 14 años.

Nuestra compañía vela por cumplir códigos de ética, transparencia y cumplimiento legal entre sus empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés, buscando siempre fortalecer la cultura existente y mejorar los controles internos en aras de la transparencia y exactitud en el cumplimiento de normas, regulaciones y autorregulaciones que nos rigen.

POSTOBÓN S.A. / NIT: 890.903.939-5  
Barranquilla/ Cartagena/ Bello/ Dosquebradas/ Itagüí/ Medellín/ Oficina Central/ Pereira  
Santa Marta/ Yumbo  
Para más información de direcciones y teléfonos visite - [www.postobon.com](http://www.postobon.com)

LINEA DE TRANSPARENCIA  
01-8000-123400

# Postobón

Sea esta la ocasión para reiterarle nuestro compromiso con la población menor para el caso de los energizantes y por esta razón tomaremos las siguientes medidas adicionales para nuestras próximas activaciones:


- No se entregará producto a personas mayores de 14 años que estén acompañados de niños, para evitar que estos compartan la bebida con los menores.
- No se realizarán activaciones ni promociones en lugares cercanos a colegios o instituciones educativas.

Adicionalmente, y de la manera más respetuosa, quisiéramos poder contar con el apoyo de Red Papaz y su gran red de más de un millón de padres y madres a través de las 641 instituciones educativas del país, para coordinar actividades de capacitación y formación sobre hábitos y estilos de vida saludables, promoción de la actividad física y consumo responsable, temas relevantes en el marco de nuestra responsabilidad social y que también hacen parte de los compromisos de autorregulación que suscribimos como parte de la industria de bebidas en Colombia, en los cuales queremos avanzar significativamente y constituirmos en ejemplo de cumplimiento.

*En la medida que articulemos más esfuerzos con instituciones de la sociedad civil, así como los establecimientos educativos, rectores o administradores, cuerpo docentes y padres de familia, lograremos fomentar el bienestar entre los colombianos.*

*De nuevo, agradecemos su comunicación para tomar los correctivos pertinentes y quedamos muy atentos a su respuesta.*

Saludos cordiales,



ESTEBAN CORDOBA VELASQUEZ

SECRETARIA GENERAL

POSTOBÓN S.A. / NIT: 890.903.939-5  
Barranquilla/ Cartagena/ Bello/ Dosquebradas/ Itagüí/ Medellín/ Oficina Central/ Pereira  
Santa Marta/ Yumbo  
Para más información de direcciones y teléfonos visite • [www.postobon.com](http://www.postobon.com)

LINEA DE TRANSPARENCIA  
01-8000-123400